

Quito, febrero 20 del 2012

Señores  
Junta General de Socios  
Hotel Cuello de Luna S.A.  
Presente

Estimados señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias, así como también a las regulaciones de la Junta General de Accionistas y Directorio de Cuello de Luna S.A. en mi condición de Comisario presento a su consideración el siguiente informe:

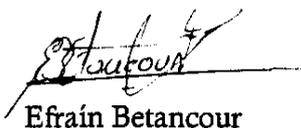
He revisado tanto el Estado de Situación Financiera de la empresa como también el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, los mismos que se encuentran acordes a Normas Ecuatorianas de Contabilidad; y he comprobado que las cifras presentadas en los libros principales y auxiliares, así como también en todos los documentos que soportan la Contabilidad, se encuentran presentados razonablemente y reflejan la realidad contable de la empresa.

Es necesario recalcar que de acuerdo a normas de la Superintendencia de Compañías la empresa Cuello de Luna se encuentra en proceso de cambio de sus balances a Normas Internacionales de Información Financiera y que aún no se ha presentado el cronograma de actividades a ésta entidad, por lo cual se recomienda hacer todo lo necesario para cumplir con ésta obligación

Tengo también que informar que la empresa ha presentado los Estados Financieros dando cumplimiento a disposiciones legales, tributarias y laborales vigentes al período en cuestión

Por lo antes expuesto certifico sobre la legalidad de los Balances de la empresa Cuello de Luna "Cuellodeluna S.A" al 31 de Diciembre del año 2011.

Atentamente,

  
Efraín Betancour

Comisario

